

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. **Corporación Escolar Comunitaria de Argos** ofrece comidas saludables todos los días escolares. **El desayuno cuesta \$1.35; el almuerzo cuesta \$2.60 para la escuela primaria y \$2.70 para la secundaria/preparatoria y sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido. El precio reducido es \$0.30 desayuno y \$0.40 para el almuerzo.** Este paquete incluye una solicitud para beneficios de comidas gratis o a precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de SNAP (Cupones para alimentos) o TANF son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o inmigrantes son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas federales de elegibilidad de ingresos. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar son iguales o inferiores a los límites de esta tabla.

TABLA DE INGRESOS DE ELEGIBILIDAD FEDERAL para el año escolar 2023-24			
Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Semanalmente
1	26,973	2,248	519
2	36,482	3,041	702
3	45,991	3,833	885
4	55,500	4,625	1,068
5	65,009	5,418	1,251
6	74,518	6,210	1,434
7	84,027	7,003	1,616
8	93,536	7,795	1,799
Cada persona adicional:	+9,509	+793	+183

2. ¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTES O FUGIDOS? ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Tu familia se muda por temporadas? ¿Vive con usted algún niño que haya elegido dejar su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no le han dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, llame al correo electrónico **Ned Speicher (Superintendente), 574-598-2852 o [nspeicher@argos.k12.in.us](mailto:nspeicher@argos.k12.in.us)**.
3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? Es inútil una Solicitud de Comidas Escolares Gratuitas o a Precio Reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: **Sra. Cathy Null, Argos Community Schools, 500 Yearick Ave., Argos, IN 46501, o por correo electrónico a [cnull@argos.k12.in.us](mailto:cnull@argos.k12.in.us)**.
4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATIS? No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si falta algún niño en su hogar en su notificación de elegibilidad, comuníquese con: **Sra. Cathy Null, Argos Community Schools, 500 Yearick Ave., Argos, IN 46501, por correo electrónico [cnull@argos.k12.in.us](mailto:cnull@argos.k12.in.us), o llame al 574-598-2887** inmediatamente

5. ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA? ¡SÍ! La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite el sitio web de la escuela en [argos.k12.in.us](http://argos.k12.in.us) para descargar una aplicación haciendo clic en la pestaña Padres, haciendo clic en Recursos, luego haciendo clic en Formularios y luego eligiendo la Solicitud de Comida Gratis/Reducida. También se puede acceder a la aplicación a través de [skyward.argos.k12.in.us](http://skyward.argos.k12.in.us). Contacto **Sra. Cathy Null, Argos Community Schools, 500 Yearick Ave., Argos, IN 46501, por correo electrónico [acnull@argos.k12.in.us](mailto:acnull@argos.k12.in.us), o llame al 574-598-2887** si tiene alguna pregunta sobre el proceso de solicitud en línea.
  6. LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNO NUEVO? Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar hasta **Septiembre 20, 2023**. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para recibir comidas gratis, se le cobrará a su hijo el precio total de las comidas.
  7. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI MIS HIJOS RECIBIERON COMIDAS GRATUITAS O REDUCIDAS EN SU ESCUELA ANTERIOR? Si es el comienzo del año escolar y no se le ha notificado que sus hijos recibirán comidas gratis o a precio reducido para el próximo año, deberá completar una solicitud. Si sus hijos se transfirieron durante el año escolar y estaban recibiendo comidas gratis o a precio reducido en la escuela anterior, comuníquese con **Sra. Cathy Null, Argos Community Schools, 500 Yearick Ave., Argos, IN 46501, por correo electrónico [acnull@argos.k12.in.us](mailto:acnull@argos.k12.in.us), o llame al 574-598-2887** inmediatamente.
  8. RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Niños en hogares que participan en WIC puede ser elegible para comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
  9. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE DARÉ? Sí. También podemos pedirle que envíe una prueba escrita de los ingresos del hogar que informe.
  10. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO APLICAR MÁS TARDE? Sí, puede presentar su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
  11. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Ned Speicher, Superintendente al 574-598-2852 o [nspeicher@argos.k12.in.us](mailto:nspeicher@argos.k12.in.us)**.
  12. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
  13. ¿Y SI MIS INGRESOS NO SIEMPRE SON LOS MISMOS? Indique la cantidad que Ud. normalmente recibir. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 por mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido sus horas o su salario, use su ingreso actual.
  14. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA INFORMAR? Es posible que los miembros del hogar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud, o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, se también contará como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que quiso decir para hacerlo.
  15. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿INFORMAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben reportarse como ingresos. Si recibe asignaciones de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.
  16. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere cualquier miembro adicional del hogar en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud.
  17. MI FAMILIA NECESITA MAS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar SNAP (cupones para alimentos) u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al **1-800-403-0864**.
- Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **Sra. Cathy Null, 574-598-2887** o comuníquese por correo electrónico [acnull@argos.k12.in.us](mailto:acnull@argos.k12.in.us).

Atentamente,

*Cathy Null (Tesorera del Servicio de Alimentos de las Escuelas Comunitarias de Argos)*

## CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO

Utilice estas instrucciones para ayudarlo a completar la solicitud de comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Solo necesita enviar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela en el **Corporación Escolar Comunitaria de Argos**. La solicitud debe completarse en su totalidad para determinar la elegibilidad de su(s) hijo(s) para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido. ¡Siga estas instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es igual a los pasos de su solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con **Sra. Cathy Null, Argos Community Schools, 500 Yearick Ave., Argos, IN 46501, por correo electrónico [acnull@argos.k12.in.us](mailto:acnull@argos.k12.in.us), o llame al 574-598-2887**

**Utilice un bolígrafo (no un lápiz) al completar la solicitud y haga todo lo posible para escribir con claridad.**

### **PASO 1 ENUMERE A TODOS LOS BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL GRADO 12 E INCLUYENDO EN EL HOGAR**

Díganos cuántos bebés/niños pequeños, niños que no asisten a la escuela y estudiantes de primaria/secundaria/preparatoria viven en su hogar. NO tienen que estar relacionados con usted para ser parte de su hogar.

**¿A quién debo enumerar aquí?** Al completar esta sección, incluya a **TODOS** los miembros de su hogar que sean:

- Los niños de 18 años o menos Y son mantenidos con los ingresos del hogar;
- bajo su cuidado bajo un arreglo formal de crianza a través de una corte o agencia estatal/local, o calificar como joven sin hogar, migrante o fugitivo;
- Estudiantes que asisten (independientemente de la edad) **Escuelas Comunitarias de Argos**.

<p><b>A) Indique el nombre de cada niño.</b> Escriba el nombre de cada niño. Use una línea de la solicitud para cada niño. Si hay más niños presentes que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja de papel con toda la información requerida para los niños adicionales. "MI" es la abreviatura de la inicial del segundo nombre. Escriba la primera letra del segundo nombre de cada niño en el cuadro.</p>	<p><b>B) ¿El niño es estudiante?</b> En caso afirmativo, escriba el nivel de grado del estudiante en la columna "Calificación". Para estos estudiantes, también complete la sección "Solo para estudiantes", incluido el nombre del edificio escolar, la fecha de nacimiento y si el estudiante vive con el padre o la persona a cargo.</p>	<p><b>C) ¿Tiene hijos adoptivos?</b> Si alguno de los niños enumerados son niños de crianza, marque la casilla "Niño de crianza" junto al nombre del niño. Si <b>SOLAMENTE</b> está solicitando niños de crianza, después de terminar <b>PASO 1</b>, ir a <b>ETAPA 4</b>. <u>Los niños de crianza que viven con usted pueden contar como miembros de su hogar y deben incluirse en su solicitud.</u> Si está solicitando tanto para niños adoptivos como no adoptivos, vaya al paso 3. <i>Nota:</i> Los hijos adoptados no se consideran hijos de crianza. Un niño de crianza es un niño menor de edad que ha sido puesto bajo la custodia del estado y colocado con un adulto con licencia estatal, que cuida al niño en lugar de su padre o tutor.</p>	<p><b>D) ¿Hay niños sin hogar, migrantes o fugitivos?</b> Si cree que alguno de los niños enumerados en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, Migrante, Fugitivo" junto al nombre del niño y <u>completar todos los pasos de la solicitud.</u> Sin hogar, Migrante, Fugitivo <u>el estado debe ser confirmado</u> con el personal apropiado del programa. Si el distrito escolar no puede confirmar el estado de indigencia, migrante o fugitivo de su estudiante, entonces el distrito escolar se comunicará con usted para completar una solicitud basada en los ingresos. Puede optar por proporcionar información de ingresos ahora para evitar que el distrito escolar necesite comunicarse con usted más adelante.</p>
---	---	--	--

### **PASO 2 ¿ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR PARTICIPAN ACTUALMENTE EN SNAP o TANF?**

**Si alguien en su hogar (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia que se enumeran a continuación, sus hijos son elegibles para recibir comidas escolares gratuitas:**

- El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP).
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF).

<p><b>A) Si nadie en su hogar participa en ninguno de los programas mencionados anteriormente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Dejar <b>PASO 2</b> en blanco e ir a <b>PASO 3</b>.</li> </ul>	<p><b>B) Si alguien en su hogar participa en alguno de los programas mencionados anteriormente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escriba un número de caso para SNAP o TANF. Solo necesita proporcionar un número de caso. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de caso, comuníquese con: 1-800-403-0864.</li> <li>● Ir a <b>ETAPA 4</b>.</li> </ul>
--	--



### PASO 3 INFORME DE INGRESOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

#### ¿Cómo reporto mis ingresos?

- Utilice los cuadros titulados “**Fuentes de ingresos para adultos**” y “**Fuentes de ingresos para los niños,**” para determinar si su hogar tiene ingresos que declarar.

Fuentes de ingresos para los niños	
Fuentes de ingresos de los niños	ejemplo(s)
- Ganancias del trabajo	- Un niño tiene un trabajo regular a tiempo completo o parcial en el que gana un sueldo o salario
- Seguridad Social - Pagos por discapacidad - Beneficios del sobreviviente	- Un niño es ciego o discapacitado y recibe beneficios del Seguro Social -Un padre está discapacitado, jubilado o fallecido, y su hijo recibe beneficios del Seguro Social
-Ingresos de una persona ajena al hogar	- Un amigo o un miembro de la familia extendida regularmente le da dinero a un niño para gastar
-Ingresos de cualquier otra fuente	- Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensión privado, anualidad o fideicomiso

Fuentes de ingresos para adultos		
Ganancias del trabajo	Asistencia pública / Pensión alimenticia / Manutención de niños	Pensiones / Jubilación / Todos los demás ingresos
- Sueldo, salario, bonos en efectivo - Ingresos netos del trabajo por cuenta propia (finca o negocio)  Si está en las Fuerzas Armadas de los EE. UU.:  - Pago básico y bonos en efectivo (NO incluyen pago de combate, FSSA o asignaciones de vivienda privatizada) - Subsidios para alojamiento, comida y ropa fuera de la base	- Prestaciones por desempleo - Compensación del trabajador - Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) - Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local - Pagos de pensión alimenticia - Pagos de manutención de niños - Beneficios para veteranos - Beneficios de la huelga	- Seguro Social (incluidos los beneficios de jubilación ferroviaria y pulmón negro) - Pensiones privadas o prestaciones por invalidez - Ingresos regulares de fideicomisos o sucesiones - Anualidades - Ingreso de inversión - Interés ganado - Ingresos de alquiler - Pagos regulares en efectivo desde fuera del hogar

- Informe todas las cantidades en INGRESO BRUTO SOLAMENTE. Informe todos los ingresos en dólares enteros. No incluya centavos.
  - El ingreso bruto es el ingreso total recibido **antes** impuestos y deducciones.
  - Mucha gente piensa que los ingresos son la cantidad que “llevan a casa” y no la cantidad total “bruta”. Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se hayan reducido para pagar impuestos, primas de seguro o cualquier otra cantidad deducida de su sueldo.
- Escriba un “0” en cualquier campo donde no haya ingresos que reportar. Cualquier campo de ingresos que se deje vacío o en blanco también se contará como un cero. Si escribe '0' o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que reportar. Si los funcionarios locales sospechan que los ingresos de su hogar se informaron incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque con qué frecuencia se recibe cada tipo de ingreso utilizando las casillas de verificación a la derecha de cada campo.

### 3-A. INFORME DE INGRESOS OBTENIDOS POR ADULTOS

#### ¿A quién debo enumerar aquí?

- Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su hogar que viven con usted y comparten ingresos y gastos, aunque no estén emparentados y aunque no perciban ingresos propios.
- **No incluye:**
  - Las personas que viven con usted pero que no reciben apoyo de los ingresos de su hogar Y no aportan ingresos a su hogar.
  - Infantes, Niños y estudiantes ya listados en **PASO 1.**

**1) Enumere los nombres de los miembros adultos del hogar.** Escriba el nombre de cada miembro del hogar en las casillas marcadas como "Nombres de los miembros adultos del hogar (nombre y apellido)". Incluya a los estudiantes universitarios, a menos que se declaren de manera independiente en los impuestos (todos los estudiantes universitarios se consideran adultos). No incluya ningún miembro del hogar que haya incluido en PASO 1.

**2) Indique los ingresos del trabajo.** Informe todos los ingresos del trabajo en el campo "Ganancias del trabajo" en la solicitud. Este suele ser el dinero recibido por trabajar en puestos de trabajo. Si trabaja por cuenta propia o es propietario de una granja, deberá declarar sus ingresos netos.

- **¿Qué pasa si tengo varios trabajos?** Enumere cada trabajo por separado ingresando su nombre e ingresos de cada trabajo en una nueva línea. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario.
- **¿Qué pasa si soy autónomo?** Reporte los ingresos de ese trabajo como una cantidad neta. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su negocio de sus ingresos o ingresos brutos.

Si un niño anotado en **Paso 1** tiene ingresos, siga las instrucciones en **Paso 3, Parte B.**

**3) Indique los ingresos de asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia.** Informe todos los ingresos que correspondan en el campo "Asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia" de la solicitud. No informe el valor en efectivo de ningún beneficio de asistencia pública que NO figure en la tabla. Si recibe ingresos de manutención de niños o pensión alimenticia, solo informe los pagos ordenados por la corte. Los pagos informales pero regulares deben declararse como “otros” ingresos en la siguiente parte.

<p><b>4) Enumere los ingresos de pensiones/jubilaciones/todos los demás ingresos.</b> Informe todos los ingresos que correspondan en el campo "Pensiones/Jubilación/Todos los demás ingresos" de la solicitud. <b>¿Qué sucede si recibo ingresos de múltiples fuentes en esta categoría?</b> Enumere cada fuente por separado ingresando su nombre e ingresos de cada fuente en una nueva línea. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario.</p>	<p><b>5) Indique el tamaño total del hogar.</b> Ingrese el número total de miembros del hogar en el campo "Total de miembros del hogar (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros del hogar enumerados en <b>PASO 1 y PASO 3</b>. Si hay miembros de su hogar que no ha incluido en la solicitud, regrese y agréguelos. Es muy importante enumerar a todos los miembros del hogar, ya que el tamaño de su hogar afecta su elegibilidad para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.</p>		<p><b>6) Proporcione los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social.</b> Un miembro adulto del hogar debe ingresar los últimos cuatro dígitos de su Número de Seguro Social en el espacio proporcionado. Usted es elegible para solicitar beneficios incluso si no tiene un Número de Seguro Social. Si ningún miembro adulto del hogar tiene un Número de Seguro Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha con la etiqueta "Marque si no tiene Número de Seguro Social".</p>
---	--	--	--

**3-B. INFORME DE INGRESOS OBTENIDOS POR NIÑOS**  
**Informe todos los ingresos ganados o recibidos por los niños.** Informe el ingreso bruto combinado de TODO niños enumerados en **PASO 1** en su hogar en la casilla marcada como "ingreso del niño". Solo cuente los ingresos de los niños de crianza si está solicitando para ellos junto con el resto de su hogar.

- **¿Qué son los ingresos por hijo?** Los ingresos de los hijos son dinero que se recibe fuera de su hogar y que se paga DIRECTAMENTE a sus hijos. Muchos hogares no tienen ningún ingreso infantil.

**PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DEL ADULTO**

*Todas las solicitudes deben estar firmadas por un miembro adulto del hogar. Al firmar la solicitud, ese miembro del hogar promete que toda la información ha sido veraz y completa. Antes de completar esta sección, también asegúrese de haber leído las declaraciones de privacidad y derechos civiles en el reverso de la solicitud.*

<p><b>A) Proporcione su información de contacto.</b> Escriba su dirección postal actual en los campos provistos, si esta información está disponible. Si no tiene una dirección permanente, está bien. Compartir un número de teléfono, una dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a comunicarnos con usted rápidamente si necesitamos comunicarnos con usted.</p>	<p><b>B) Imprima y firme su nombre.</b> Escriba el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona firma en la casilla "Firma del adulto".</p>	<p><b>C) Envíe el formulario completo a:</b></p> <p><b>Sra. Cathy Null, Escuelas Comunitarias de Argos, 500 Yearick Ave., Argos, IN 46501 O deje las solicitudes completas en la oficina de primaria o en Jr./Sr. Oficina de la escuela secundaria.</b></p>
---	---	---

**PASO 5: OTROS BENEFICIOS – OPCIONAL**

Las siguientes secciones son opcionales y no afectan la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido.

**A) Asistencia con libros de texto**

Si desea recibir ayuda con los libros de texto, marque "Sí" y luego lea, firme y feche la sección a la derecha. Si no desea recibir asistencia con libros de texto, marque 'No'.

**B) Divulgación de Hoosier Healthwise**

Si desea compartir la elegibilidad gratuita/reducida de su hijo para calificar para un seguro médico gratuito o de bajo costo bajo Medicaid o Hoosier Healthwise, firme y feche esta sección.

**C) Compartir las identidades raciales y étnicas de los niños (opcional).** En el reverso de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y el origen étnico de sus hijos. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Esta información se solicita únicamente con el fin de determinar el cumplimiento del Estado con las leyes federales de derechos civiles, y su respuesta no afectará la consideración de su solicitud y puede estar protegida por la Ley de Privacidad.

**Devuelva la solicitud directamente a la ESCUELA de su hijo. NO envíe por correo, fax o correo electrónico las solicitudes completas o las preguntas sobre las solicitudes a la Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles del USDA o se retrasará la elegibilidad de su hijo para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.**